

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3178

ANUNCIO por el que se notifican resoluciones de la Directora de Recursos Humanos, por las que se pone fin a los procedimientos para reclamación de cantidades y, se ordena su devolución, a los funcionarios que se relacionan en el anexo.

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas Resoluciones, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados reseñados en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual con las siguientes advertencias:

1.– Tienen a su disposición el expediente y el texto íntegro de dichas Resoluciones en la Dirección de Recursos Humanos, servicios administrativos radicados en Erandio, (calle Larrauri Mendotxe bidea n.º 18, C.P.: 48950, Bizkaia) Área de Gestión y Administración de Personal Ertzaintza.

2.– Contra las citadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOE, ante la Viceconsejera de Administración y Servicios, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.– Las cantidades adeudadas deberán abonarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, en la modalidad y por los medios previstos en la propia Resolución.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de mayo de 2021.

La Directora de Recursos Humanos,
IZASKUN URIEN AZPITARTE.

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Resolución
18600772M	CIT20000131	13-05-2021
16268895Y	CIT20000215	13-05-2021